



01-2303-202009300212976



Bogotá D.C.

Doctor  
**DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Secretario General  
Comisión Segunda Senado  
Congreso de la República de Colombia  
diego.gomez@senado.gov.co  
comisión.segunda@senado.gov.co  
Carrera 7 No. 8-68 oficina 703  
Bogotá, Colombia  
**01-2303-202009300212976**

**Asunto:** Proposición N° 17 de 2020

Respetado Secretario General:

En atención al asunto de la referencia, y una vez analizado el cuestionario allegado, de conformidad con nuestra misionalidad y funciones a cargo, ofrecemos respuesta allegando la información solicitada en los siguientes términos:

**Pregunta 1. *Sírvase dar a conocer ¿cuál es la participación de los colombianos residentes en el exterior en el programa de ahorros voluntarios para la compra de vivienda y cartera de vivienda?***

**Respuesta:**

La participación de Colombianos residentes en el exterior por el producto Ahorro Voluntario Contractual; actualmente cuenta con 6.476 consumidores financieros afiliados a corte de Agosto del presente año.

Referente a la cartera de vivienda; 625 créditos hipotecarios desembolsados fueron solicitados por medio del programa Colombianos en el Exterior y se encuentran vigentes.

**Pregunta 2. *Sírvase informar cuáles son los mecanismos para la atención de los trámites de los colombianos en el exterior.***

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)





01-2303-202009300212976



### Respuesta:

El programa de Colombianos en el Exterior dispone de los medios virtuales para atender tanto las solicitudes de afiliación como las de crédito hipotecario, que se describen a continuación:

3 buzones:

- [Afiliacion@fna.gov.co](mailto:Afiliacion@fna.gov.co): Donde se reciben todas las consultas referentes al proceso de afiliación y también los documentos para iniciar con la afiliación.
- [AcompanamientoFinanciero@fna.gov.co](mailto:AcompanamientoFinanciero@fna.gov.co): Donde se recibe la documentación para solicitud de crédito, también las consultas referentes al proceso de crédito hipotecario.
- [Colombianosenelexterior@fna.gov.co](mailto:Colombianosenelexterior@fna.gov.co): Es el buzón general del programa donde se reciben las preguntas frecuentes y generales referentes tanto al proceso de afiliación como de crédito.

De igual manera, contamos con tres líneas de WhatsApp:

- +57 321 291 0392: Es el número comercial donde se atienden consultas generales sobre el programa.
- +57 304 362 4090: Es el número donde los prospectos que se encuentran en proceso de afiliación obtienen atención personalizada de una de nuestras asesoras para acompañamiento de afiliación.
- +57 300 366 3362: Es el número para atención personalizada de los consumidores financieros interesados en realizar solicitud de crédito con el FNA donde una de nuestras asesoras les brinda acompañamiento personalizado para información general sobre el proceso de crédito y documentación para este mismo.

Por último, en la página web del FNA hay un sitio exclusivo para colombianos en el exterior donde pueden consultar información sobre el programa, así como preguntas frecuentes.

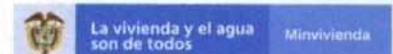
**Pregunta 3. *Sírvase informar sobre los tipos de subsidios y líneas de crédito a los cuales los colombianos en el exterior tienen acceso. Especifique cuántos connacionales radicados en el exterior hacen parte de estos.***

### Respuesta:

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](https://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)





01-2303-202009300212976



Los colombianos en el exterior tienen acceso a todas las líneas de financiación de crédito hipotecario, así:

- Hasta 80% compra de vivienda usada
- Hasta 80% compra de vivienda nueva
- Hasta 50% mejora de vivienda
- Hasta 50% construcción individual de vivienda
- Según capacidad de pago para Compra de cartera

En términos de subsidio, actualmente los colombianos en el exterior por medio del FNA pueden postularse al nuevo subsidio de vivienda no VIS ofertado por el Gobierno Nacional por medio del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, teniendo en cuenta que el trámite se puede realizar de manera virtual.

A la fecha se tiene registro, que de los 625 créditos desembolsados y vigentes, a la fecha 140 aplicaron para el subsidio al crédito FRECH.

**Pregunta 4. *Sírvase dar a conocer los logros de su Entidad respecto a la vinculación y atención de colombianos en el exterior, a partir del 8 de agosto del 2018 a la fecha.***

**Respuesta:**

Los logros del programa Colombianos en el Exterior del FNA a partir de Agosto del 2018 se ven reflejados en los 25.382 millones que han sido desembolsados para que 167 colombianos en el exterior cumplan su sueño de tener vivienda en Colombia.

En cuanto a los colombianos en el exterior que se han afiliado para el producto Ahorro Voluntario Contractual a partir de agosto del 2018 han sido 4.547. De los cuales, el FNA ha administrado sus saldos por un valor de 12.294 millones y están siendo acompañados en el logro de su meta de ahorro con propósito de adquisición de vivienda en Colombia.

**Pregunta 5. *Sírvase dar a conocer si, acorde a la Ley 1565 de 2012, los colombianos retornados pueden acceder a beneficios diferenciales en el Fondo Nacional del Ahorro para la adquisición de vivienda.***

**Respuesta:**

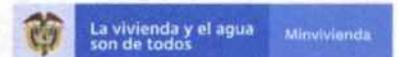
Los colombianos retornados tienen acceso a toda la oferta de productos y beneficios que ofrece el FNA, como por ejemplo:

- Acceso a todas las líneas de crédito hipotecario

Punto de Atención Principal - Correspondencia  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Sede Principal  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Teléfono: (+571) 307 7070  
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070  
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
Facebook: [www.facebook.com/FNAColombia](http://www.facebook.com/FNAColombia)  
Twitter: @FNAahorro  
Notificaciones judiciales:  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)





01-2303-202009300212976



- Leasing habitacional
- Posibilidad de acogerse a los subsidios de vivienda del Gobierno Nacional
- Financiación del 80% del valor de la vivienda por 30 años para compra de vivienda nueva o usada.

Según lo expresado, esperamos haber dado respuesta a sus requerimientos en forma satisfactoria y quedamos atentos a brindar la información que se necesite.

Cordialmente,

**MARÍA CRISTINA LONDOÑO JUAN**  
**Presidenta**  
**Fondo Nacional del Ahorro**

Proyectó: Adriana López, Asesora SG

VoBo: Carolina Rodríguez Barcenas, Jefe (E) Oficina Comercial y Mercadeo  
Sandra Liliana Royo Blanco, Secretaria General

**Punto de Atención Principal - Correspondencia**  
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
Sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Sede Principal**  
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia  
**Teléfono:** (+571) 307 7070  
**Línea Gratuita:** 01 8000 52 7070  
**Línea de legalización:** 01 8000 12 3362

**Portal web:** [www.fna.gov.co](http://www.fna.gov.co)  
**Facebook:** [www.facebook.com/FNAColombia](http://www.facebook.com/FNAColombia)  
**Twitter:** @FNAahorro  
**Notificaciones judiciales:**  
[notificacionesjudiciales@fna.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@fna.gov.co)

